

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22799 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 395/2011-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Francesc Fernández Anguera en nombre de don Jordi Vicente García, se ha dictado en fecha 27 de mayo de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130034083-1